28 ABR. 2011

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 033/11 de fecha 14 de abril de 2011

RESOLUCIÓN N° 033-011/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 93/10 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2011".

VISTO: El Memorando PR/DBS/ N° 735/11, de fecha 29 de marzo de 2011, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de evaluación de la Comisión Evaluadora correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 93/10 "Contratación de Servicios Tercerizados para la Provisión de Alimentos Terminados para Hospitales Regionales y Unidades Sanitarias del Interior del IPS – Ad Referéndum Ejercicio 2011", y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna GS/DHAI N° 8029/10 de fecha 01 de octubre de 2010, la Dirección de Hospitales Área Interior, eleva el pedido y las especificaciones técnicas a ser utilizadas para el Llamado a Licitación para la Contratación de Servicios Tercerizados para la Provisión de Alimentos Terminados para Hospitales Regionales y Unidades Sanitarias del Interior del IPS;

Que, por Memorando DBS/TC/ N° 1874/10 de fecha 26 de noviembre de 2010 la Unidad Técnica de Contrataciones, informa que fue reprogramado el PAC ID 206105 - Licitación Pública Nacional "Contratación de Servicios Tercerizados para la Provisión de Alimentos Terminados para Hospitales Regionales y Unidades Sanitarias del Interior del IPS" – Ad Referéndum Ejercicio 2011, por un monto total a contratar de G. 5.532.273.000.- (Guaraníes cinco mil quinientos treinta y dos millones doscientos setenta y tres mil). Reprogramación que fuera comunicada a la DNCP por medio de la Nota PR/DBS N° 1972/10 de fecha 15 de noviembre de 2010;

Que, por Resolución N° [illegible]3010/10 de fecha 21 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración, dispuso: 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 93/10 para la "Contratación de Servicios Tercerizados para la Provisión de Alimentos Terminados para Hospitales Regionales y Unidades Sanitarias del Interior del IPS – Ad Referéndum Ejercicio 2011", conforme a la normativa vigente; 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional N° 93/10 para la "Contratación de Servicios Tercerizados para la Provisión de Alimentos Terminados para Hospitales Regionales y Unidades Sanitarias del Interior del I.P.S." - Ad Referéndum Ejercicio 2011; 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social;

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GÓNZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPTO. DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 033-011/11

Que, el llamado referido fue comunicado utilizando la modalidad Ad Referéndum, teniendo previsto ejecutar los créditos presupuestarios respectivos en el Ejercicio Fiscal 2011, quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, conforme al Art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 2242/10 de fecha 29 de diciembre de 2010, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a Licitación Pública Nacional N° 93/10 "Contratación de Servicios Tercerizados para la Provisión de Alimentos Terminados para Hospitales Regionales y Unidades Sanitarias del Interior del I.P.S." - Ad Referéndum Ejercicio 2011";

Que, fueron debidamente comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y levantadas en el Portal de Contrataciones Públicas la Addenda N° 1 de fecha 11 de enero de 2011 y Addenda N° 2 de fecha 02 de febrero de 2011;

Que, de conformidad al Acta N° 029/11 de fecha 28 de febrero de 2011, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobres ofertas de las empresas que se presentaron al llamado de acuerdo al siguiente detalle: CIAL. Tres Hermanos de Celia Ovelar de Almeida, TODO MORFI S.R.L., RAMONA ANTONIA CHABARRO DE MUJICA, AUTOSERVICE VIRGEN DEL ROSARIO de Gregoria Areco de Duarte, COMERCIAL ÑA POCHO S.R.L., GARDEL Hotel – Restaurant de Aldo Alcides Lopez, FLEX PARAGUAY de María Belén Molinas de Ferrer y Confiteria y Cafetería LOS ANGELES de Emigdia Duarte Esteche;

Que, la Comisión Evaluadora, conformada para el análisis de las ofertas presentadas, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, el Informe final sobre el resultado de la evaluación de las ofertas. En el mismo, consta que dicha comisión sugiere declarar desierta la Licitación Pública Nacional N° 93/10 "Contratación de Servicios Tercerizados para la Provisión de Alimentos Terminados para Hospitales Regionales y Unidades Sanitarias del Interior del I.P.S." - Ad Referéndum Ejercicio 2011; en base al Art. 30 que estipula en el inc. c) "..que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato…";

Que, el Consejo de Administración del IPS se aparta de la recomendación del Informe de Evaluación presentado, teniendo en cuenta que los costos estimados que dieron origen a la Licitación Pública Nacional N° 93/10 se encuentran desactualizados y no reflejan el costo real del mercado, conforme a los precios adjudicados en el Contrato N° 578/10 suscripto en fecha 16 de noviembre de 2010 en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 21/10 "Provisión de Alimentos a Pacientes y Funcionarios del Hospital Geriátrico – 2do. Llamado", que tiene el mismo objeto de la presente Licitación, y teniendo en cuenta además los gastos de transporte

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GÓNZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 033-011/11

que deben considerarse debido a que la provisión de los alimentos debe realizarse en distintas ciudades del interior del país;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar los Lotes Nº 2, 3, 9, 12, 14, 16 y 18 a la firma TODO MORFI S.R.L., y los Lotes Nº 4, 11 y 15 a la firma FLEX PARAGUAY de María Belén Molinas de Ferrer, de la Licitación Pública Nacional Nº 93/10 "Contratación de Servicios Tercerizados para la Provisión de Alimentos Terminados para Hospitales Regionales y Unidades Sanitarias del Interior del I.P.S." - Ad Referéndum Ejercicio 2011, conforme al siguiente detalle:

TODO MORFI S.R.L.

LOTE 2: HOSPITAL REGIONAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ
Lista de Pacientes

1	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	10	1.830	3.660	12.390	22.673.700	45.347.400
2	90101603-010	Media Mañana	Unidad	Evento	10	1.830	3.660	9.800	17.934.000	35.868.000
3	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	10	1.830	3.660	22.000	40.260.000	80.520.000
4	90101603-010	Colación	Unidad	Evento	10	1.830	3.660	7.900	14.457.000	28.914.000
5	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	10	1.830	3.660	22.000	40.260.000	80.520.000
									Total G.	**271.169.400**

Son: Guaraníes doscientos setenta y un millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos, IVA Incluido.

Lista del Personal

6	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	12.390	15.871.590	31.743.180
7	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	22.000	28.182.000	56.364.000
8	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	22.000	28.182.000	56.364.000
									Total G.	**144.471.180**

Son: Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y un mil ciento ochenta, IVA Incluido.

Monto Total Lote 2: G. 415.640.580.- (Guaraníes cuatrocientos quince millones seiscientos cuarenta mil quinientos ochenta), IVA Incluido.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GÓNZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 033/11 de fecha 14 de abril de 2011

RESOLUCIÓN Nº 033-011/11

LOTE 3: HOSPITAL REGIONAL VILLARRICA

Lista de Pacientes

1	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	35	6.405	12.810	12.390	79.357.950	158.715.900
2	90101603-010	Media Mañana	Unidad	Evento	35	6.405	12.810	9.800	62.769.000	125.538.000
3	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	35	6.405	12.810	22.000	140.910.000	281.820.000
4	90101603-010	Colación	Unidad	Evento	35	6.405	12.810	7.800	49.959.000	99.918.000
5	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	35	6.405	12.810	22.000	140.910.000	281.820.000
									Total G.	**947.811.900**

Son: Guaraníes novecientos cuarenta y siete millones ochocientos once mil novecientos, IVA Incluido

Lista del Personal

6	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	12.390	15.871.590	31.743.180
7	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	22.000	28.182.000	56.364.000
8	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	22.000	28.182.000	56.364.000
									Total G.	**144.471.180**

Son: Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y un mil ciento ochenta, IVA Incluido.

Monto Total Lote 3: G. 1.092.283.080.- (Guaraníes un mil noventa y dos millones doscientos ochenta y tres mil ochenta) IVA Incluido.

LOTE 9: UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO

Lista de Pacientes

1	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	12	2.196	4.392	10.900	23.936.400	47.872.800
2	90101603-010	Media Mañana	Unidad	Evento	12	2.196	4.392	8.230	18.073.080	36.146.160
3	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	12	2.196	4.392	19.900	43.700.400	87.400.800
4	90101603-010	Colación	Unidad	Evento	12	2.196	4.392	6.900	15.152.400	30.304.800
5	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	12	2.196	4.392	19.900	43.700.400	87.400.800
									Total G.	**289.125.360**

Son: Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones ciento veinte y cinco mil trescientos sesenta, IVA Incluido.

Lista del Personal

6	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	10.900	13.962.900	27.925.800
7	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	19.900	25.491.900	50.983.800
8	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	19.900	25.491.900	50.983.800
									Total G.	**129.893.400**

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GÓNZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 033-011/11

Son: Guaraníes ciento veinte y nueve millones ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos, IVA Incluido

Monto Total Lote 9: G. 419.018.760.- (Guaraníes cuatrocientos diez y nueve millones diez y ocho mil setecientos sesenta), IVA Incluido.

LOTE 12: UNIDAD SANITARIA PRESIDENTE FRANCO

Lista de Pacientes

1	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	11	2.013	4.026	11.499	23.129.370	46.258.740
2	90101603-010	Media Mañana	Unidad	Evento	11	2.013	4.026	9.900	19.928.700	39.857.400
3	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	11	2.013	4.026	19.900	40.058.700	80.117.400
4	90101603-010	Colación	Unidad	Evento	11	2.013	4.026	8.700	17.513.100	35.026.200
5	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	11	2.013	4.026	19.900	40.058.700	80.117.400
									Total G.	281.377.140

Son: Guaraníes doscientos ochenta y un millones trescientos setenta y siete mil ciento cuarenta, IVA Incluido

Lista del Personal

6	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento		1.281	2.562	11.499	14.718.690	29.437.380
7	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento		1.281	2.562	19.900	25.491.900	50.983.800
8	90101603-010	Cena	Unidad	Evento		1.281	2.562	19.900	25.491.900	50.983.800
									Total G.	131.404.980

Son: Guaraníes ciento treinta y un millones cuatrocientos cuatro mil novecientos ochenta, IVA Incluido

Monto Total Lote 12: G. 412.782.120.- (Guaraníes cuatrocientos doce millones setecientos ochenta y dos mil ciento veinte), IVA Incluido.

LOTE 14: UNIDAD SANITARIA CAAZAPÁ

Lista de Pacientes

1	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	10	1.830	3.660	12.499	22.856.700	45.713.400
2	90101603-010	Media Mañana	Unidad	Evento	10	1.830	3.660	8.900	16.287.000	32.574.000
3	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	10	1.830	3.660	22.000	40.260.000	80.520.000
4	90101603-010	Colación	Unidad	Evento	10	1.830	3.660	7.230	13.230.900	26.461.800
5	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	10	1.830	3.660	22.000	40.260.000	80.520.000
									Total G.	265.789.200

Son: Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos, IVA Incluido.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GÓNZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 033-011/11

Lista del Personal										
6	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	4	732	1.464	12.490	9.142.680	18.285.360
7	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	4	732	1.464	22.000	16.104.000	32.208.000
8	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	4	732	1.464	22.000	16.104.000	32.208.000
									Total G.	82.701.360

Son: Guaraníes ochenta y dos millones setecientos un mil trescientos sesenta, IVA Incluido.

Monto Total Lote 14: G. 348.490.560.- (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos noventa mil quinientos sesenta), IVA Incluido.

LOTE 16: UNIDAD SANITARIA COLONIA INDEPENDENCIA

Lista de Pacientes										
1	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	10.900	13.962.900	27.925.800
2	90101603-010	Media Mañana	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	8.230	10.542.630	21.085.260
3	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	19.900	25.491.900	50.983.800
4	90101603-010	Colación	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	7.900	10.119.900	20.239.800
5	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	19.900	25.491.900	50.983.800
									Total G.	171.218.460

Son: Guaraníes ciento setenta y un millones doscientos diez y ocho mil cuatrocientos sesenta, IVA Incluido.

Lista del Personal										
6	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	4	732	1.464	10.900	7.978.800	15.957.600
7	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	4	732	1.464	22.000	16.104.000	32.208.000
8	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	4	732	1.464	22.000	16.104.000	32.208.000
									Total G.	80.373.600

Son: Guaraníes ochenta millones trescientos setenta y tres mil seiscientos, IVA Incluido.

Monto Total Lote 16: G. 251.592.060.- (Guaraníes doscientos cincuenta y un millones quinientos noventa y dos mil sesenta), IVA Incluido.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GÓNZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 033-011/11

LOTE 18: UNIDAD SANITARIA ITURBE

Lista de Pacientes

1	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	8	1.464	2.928	11.900	17.421.600	34.843.200
2	90101603-010	Media Mañana	Unidad	Evento	8	1.464	2.928	9.800	14.347.200	28.694.400
3	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	8	1.464	2.928	19.900	29.133.600	58.267.200
4	90101603-010	Colación	Unidad	Evento	8	1.464	2.928	9.800	14.347.200	28.694.400
5	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	8	1.464	2.928	19.900	29.133.600	58.267.200
									Total G.	208.766.400

Son: Guaraníes doscientos ocho millones setecientos sesenta y seis mil cuatrocientos, IVA Incluido.

Lista del Personal

6	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	4	732	1.464	11.900	8.710.800	17.421.600
7	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	4	732	1.464	22.000	16.104.000	32.208.000
8	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	4	732	1.464	22.000	16.104.000	32.208.000
									Total G.	81.837.600

Son: Guaraníes ochenta y un millones ochocientos treinta y siete mil seiscientos, IVA Incluido.

Monto Total Lote 18: G. 290.604.000 (Guaraníes doscientos noventa millones seiscientos cuatro mil), IVA Incluido.

Monto Total adjudicado a TODO MOBFI S.R.L.: (G. 3.230.411.160) Guaraníes tres mil doscientos treinta millones cuatrocientos once mil ciento sesenta, IVA incluido.

LOTE 4: HOSPITAL REGIONAL CORONEL OVIEDO

Lista de Pacientes

1	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	42	7.686	15.372	9.000	69.174.000	138.348.000
2	90101603-010	Media Mañana	Unidad	Evento	42	7.686	15.372	9.000	69.174.000	138.348.000
3	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	42	7.686	15.372	16.000	122.976.000	245.952.000
4	90101603-010	Colación	Unidad	Evento	42	7.686	15.372	9.000	69.174.000	138.348.000
5	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	42	7.686	15.372	16.000	122.976.000	245.952.000
									Total G.	906.948.000

Son: Guaraníes novecientos seis millones novecientos cuarenta y ocho mil, IVA Incluido.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GÓNZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 033-011/11

Lista del Personal										
6	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	9.000	11.529.000	23.058.000
7	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	16.000	20.496.000	40.992.000
8	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	16.000	20.496.000	40.992.000
										105.042.000

Son: Guaraníes ciento cinco millones cuarenta y dos mil, IVA Incluido.

Monto Total Lote 4: G. 1.011.990.000.- (Guaraníes un mil once millones novecientos noventa mil), IVA Incluido.

LOTE 11: UNIDAD SANITARIA HERNANDARIAS

Lista de Pacientes										
1	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	32	5.856	11.712	9.000	52.704.000	105.408.000
2	90101603-010	Media Mañana	Unidad	Evento	32	5.856	11.712	9.000	52.704.000	105.408.000
3	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	32	5.856	11.712	16.000	93.696.000	187.392.000
4	90101603-010	Colación	Unidad	Evento	32	5.856	11.712	9.000	52.704.000	105.408.000
5	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	32	5.856	11.712	16.000	93.696.000	187.392.000
										691.008.000

Son: Guaraníes seiscientos noventa y un millones ocho mil, IVA Incluido.

Lista del Personal										
6	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	9.000	11.529.000	23.058.000
7	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	16.000	20.496.000	40.992.000
8	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	7	1.281	2.562	16.000	20.496.000	40.992.000
										105.042.000

Son: Guaraníes ciento cinco millones cuarenta y dos mil, IVA Incluido.

Monto Total Lote 11: G. 796.050.000.- (Guaraníes setecientos noventa y seis millones cincuenta mil), IVA Incluido.

LOTE 15: UNIDAD SANITARIA CAAGUAZÚ

Lista de Pacientes										
1	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	12	2.196	4.392	9.000	19.764.000	39.528.000
2	90101603-010	Media Mañana	Unidad	Evento	12	2.196	4.392	9.000	19.764.000	39.528.000
3	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	12	2.196	4.392	16.000	35.136.000	70.272.000
4	90101603-010	Colación	Unidad	Evento	12	2.196	4.392	9.000	19.764.000	39.528.000
5	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	12	2.196	4.392	16.000	35.136.000	70.272.000
										259.128.000

Son: Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones ciento veinte y ocho mil, IVA Incluido.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Lista del Personal										
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	90101603-010	Desayuno	Unidad	Evento	4	732	1.464	9.000	6.588.000	13.176.000
7	90101603-010	Almuerzo	Unidad	Evento	4	732	1.464	16.000	11.712.000	23.424.000
8	90101603-010	Cena	Unidad	Evento	4	732	1.464	16.000	11.712.000	23.424.000
										60.024.000

Son: Guaraníes sesenta millones veinte y cuatro mil, IVA Incluido.

Monto Total Lote 15: G. 319.152.000.- (Guaraníes trescientos diez y nueve millones ciento cincuenta y dos mil), IVA Incluido.

Monto Total adjudicado a FLEX PARAGUAY de María Belén Molinas de Ferrer: Gs. 2.127.192.000.- (Guaraníes dos mil ciento veintisiete millones ciento noventa y dos mil), IVA incluido.

Monto Total de la Adjudicación: G. 5.357.603.160.- (Guaraníes cinco mil trescientos cincuenta y siete millones seiscientos tres mil ciento sesenta), IVA Incluido.

2°) Declarar Desiertos los Lotes N° 1, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 17 y 19 de la Licitación Pública Nacional N° 93/10 "Contratación de Servicios Tercerizados para la Provisión de Alimentos Terminados para Hospitales Regionales y Unidades Sanitarias del Interior del I.P.S." - Ad Referéndum Ejercicio 2011 por superar la Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Art. 30 inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

3°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración de los contratos correspondientes y a notificar de la presente Resolución a las firmas participantes, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

4°) Encomendar a la Comisión Especial de Estudio de Ofertas la verificación de los Contratos.----------

5°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas. ----------

6°) Dejar establecido que la Dirección Hospitales Área Interior será responsable de la Administración de los Contratos.----------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GÓNZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 033-011/11

7°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes a los pagos y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal respectivo.----------

8°) Imputar la erogación del rubro 280 a los Ejercicios Fiscales correspondientes.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gl.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GÓNZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

COPIA PARA LA ... SECRETARIA DE DIRECTORIO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.